



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACUERDO CD NÚMERO 057

(19 DE SEPTIEMBRE DE 2013)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-, para la vigencia fiscal de 2013 en la modalidad de adición.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC -, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por los numerales 10 y 21 del artículo 29 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-, adoptados por la Asamblea Corporativa mediante el Acuerdo número 001 del 05 de julio de 1995, reformados mediante el Acuerdo AC número-03 del 26 de marzo de 2010, y el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, mediante el Acuerdo CD número 045 del 21 de diciembre 2012, aprobó el Plan de Acción 2012-2015 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2012-2015 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1200 de 2004 y establece que las modificaciones al Plan de Acción deben ser solicitadas y justificadas por el Director General al Consejo Directivo, el cual deberá analizar dichas justificaciones y determinar si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC- presentó al Consejo Directivo en la sesión del 19 de septiembre de 2013, una solicitud de modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 para la vigencia fiscal de 2013, en la modalidad de adición.

Que la solicitud a que se hace referencia en el considerando anterior se realizó con base en las siguientes consideraciones:

- Se hace necesario adicionar recursos por valor de DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS. (\$2.318.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, que permitan atender oportunamente los requerimientos que se detallan a continuación:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

- La suma de \$202.000.000.00 millones de pesos para HONORARIOS, con el fin de gestionar la contratación de los abogados para la defensa judicial de la Corporación y para adelantar las acciones de repetición que se derivan de las sentencias proferidas en contra de la Entidad producto de las demandas interpuestas por exfuncionarios de libre nombramiento y remoción.
- La suma de \$2.116.000.000.00 millones de pesos para SENTENCIAS Y CONCILIACIONES, que permitan atender oportunamente el pago por demandas y conciliaciones que se encuentran en curso.

Que por consiguiente y de acuerdo con las consideraciones anteriores, se requiere modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de adición, en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$2.318.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, para la vigencia fiscal del 2013.

Que los recursos requeridos para adicionar el Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 para la vigencia fiscal de 2013, mencionados en el considerando anterior, provienen de Recursos de Capital – Recursos del Balance – Excedentes Financieros y Cancelación de Reservas.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones y justificaciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 para la vigencia fiscal de 2013, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de adición, por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$2.318.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, para la vigencia fiscal de 2013, así:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD Numero 057 del 19 de septiembre de 2013

Página 3 de 3

PLAN DE ACCION 2012-2015

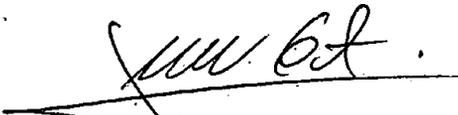
CONCEPTO	VIGENCIA 2013
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.318.000.000.00
TOTAL ADICION AL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCION 2012-2015	<u>2.318.000.000.00</u>

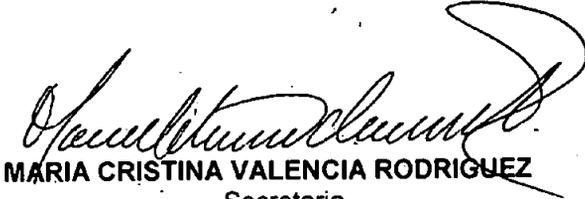
ARTICULO SEGUNDO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción 2012-2015, de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a las ponderaciones de procesos y proyectos cuando haya lugar.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de septiembre de 2013


JUAN GUILLERMO VALENCIA DE LA TORRE
Presidente


MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria

VERSION: 01

COD: FT.14.04

Comprometidos con la vida

No se deben realizar modificaciones en el formato.
Grupo Gestión Ambiental y Calidad